

AUMEC S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1era y 2da CONVOCATORIA)

Por decisión del Directorio de AUMEC S.A., con domicilio social en Avenida de Mayo 1728 de Arequito, se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 25 de marzo de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en el domicilio social indicado, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta "Ajustes al Capital" por \$ 100.262.511,66 y de la cuenta "Resultados No Asignados" por \$ 1.498.571.818,43.
- 3) Emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, totalmente liberadas, de valor nominal \$ 1 cada una, manteniendo la proporción existente entre las 9.072 acciones Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, y las 10.928 acciones Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción.
- 4) Reforma del artículo CUARTO del Estatuto Social relativo al capital social.
- 5) Cambio signo monetario.
- 6) Modificación cantidad de miembros y duración del mandato de los directores.
- 7) Presidencia de la sindicatura.
- 8) Otorgamiento de facultades para la inscripción de las resoluciones adoptadas.

NOTA - ARTÍCULO 238 LGS:

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, debiendo depositar sus acciones o cursar comunicación de asistencia, según corresponda, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

\$ 1200 556354 Feb. 24 Mar. 02

CLÍNICA SUNCHALES S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

El Directorio de Clínica Sunchales S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de MARZO de 2026, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en 1° de Mayo 174 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Ratificación del aumento de capital dispuesto por asamblea General Extraordinaria de fecha 22-09-2025. Informe del Directorio sobre el ejercicio del derecho de preferencia- Modificación del artículo CUARTO del Estatuto Social.-

2) Modificación del artículo DECIMO CUARTO- FISCALIZACION.

NOTA: Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas. Asimismo se informa que a los fines de su ingreso y permanencia en el recinto deberán concurrir munidos de barbijo y dar cumplimiento a los protocolos de COVID19 dispuestos por la entidad.

VÍCTOR ZUNINO

Presidente

\$ 500 556278 Feb. 24 Mar. 02

CLÍNICA SUNCHALES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

El Directorio de Clínica Sunchales S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de MARZO de 2026, a las 12 a hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en 1° de Mayo 174 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.

- 2) Ratificación de esta convocatoria en exceso de los plazos legales y estatutarios.
- 3) Consideración de la Memoria y Estados contables correspondientes al Ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2025 y de la gestión del Directorio y sindicatura por ambos ejercicios.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30-06-2025 y destino del mismo.
- 5) Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura por los ejercicios fenecidos.
- 6) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de directores y síndicos.

NOTA: Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas. Asimismo se informa que a los fines de su ingreso y permanencia en el recinto deberán concurrir munidos de barbijo y dar cumplimiento a los protocolos de COVID19 dispuestos por la entidad.

VÍCTOR ZUNINO

Presidente

\$ 500 556277 Feb. 24 Mar. 02

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE
DE CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Reunión de fecha: 06/02/2026

Acta Nº 1383

Santa Fe

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 120.378

Convocatoria a Elecciones Ordinarias para Renovación Parcial del Directorio y Consejo de Representantes.

Visto:

Que por lo dispuesto por el artículo 115 y 135 de la ley 12818, se han cumplimentado los plazos allí previstos, habilitando que se realice la convocatoria a elecciones ordinarias para la renovación parcial del Directorio y del Consejo de Representantes;

El Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe, resuelve por Resolución N° 120.378;

1º) ELECCIONES ORDINARIAS. Convocar a los afiliados activos y jubilados de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe, para que dentro del período comprendido entre los días 15 de junio y 30 de Junio -inclusive- de 2026 procedan a elegir, mediante el voto secreto, directo y obligatorio:

I. POR LA ZONA NORTE (Primera Circunscripción):

a) Directorio Zona Norte:

1. Un Director Titular y un Director Suplente por los afiliados activos (período 4 años).
2. Un Director Titular y un Director Suplente por los afiliados activos (período 4 años).

b) Consejo de Representantes Zona Norte:

1. Un Miembro Titular y un Miembro Suplente por cada uno de los siguientes distritos de la Zona Norte (Período 4 años):

Distrito N° 1: Castellanos;

Distrito N° 2: General Obligado;

Distrito N° 6: San Jerónimo y

Distrito N° 7: San Justo, San Javier y Garay.

II. POR LA ZONA SUR (Segunda Circunscripción):

c) Directorio Zona Sur:

1. Un Director Titular y un Director Suplente por los afiliados activos (período 4 años).
2. Un Director Titular y un Director Suplente por los afiliados activos (período 4 años).

d) Consejo de Representantes Zona Sur:

1. Un Miembro Titular y un Miembro Suplente por cada uno de los distritos de la Zona Sur (Período 4 años):

N° 9: Belgrano;

Nº 10: Caseros;

Nº 12: General López y

Nº 14: Rosario.

III. Para la elección de Miembros del Directorio son electores los afiliados activos (art. 161 Ley 12.818), respetando la zona electoral correspondiente.

IV. Para la elección de Miembros del Consejo de Representantes votan los afiliados activos y jubilados (art. 162 Ley 12.818), respetando el distrito electoral correspondiente.

2º) Para el acto electoral se aplica el sistema de doble sobre, que será enviado por correo habilitado.

3º) Fijar como período de presentación de las listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral, que funcionará en la Sede Central de la Caja, sita en calle 25 de Mayo 1867 PB de la ciudad de Santa Fe, en el lapso comprendido entre el 10 de abril y 30 de abril de 2026, a las 12 hs. (art. 159).

Fdo. Directores Méd. Vet. Horacio Fernando Mezzadra -Presidente- y Méd. Darío Tassi -Secretario-

\$200 555735 Feb.24

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 56 de los Estatutos y a la resolución adoptada por la Comisión Directiva en sesión del 5 de enero de 2026, acta Nº 2147, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo lunes 13 de abril de 2026, en Sede Social de la Institución. calle Maipú y Córdoba, de la ciudad de Rosario. a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la MEMORIA y Balance General correspondiente al ejercicio 2025;

2º Designación de cinco socios para firmar el acta de la Asamblea.

ROSARIO, febrero de 2026.

ELIAS RAHI

Secretario General.

Artículo 53: La Asamblea General Ordinaria de asociados, se celebrará dentro de la primera quincena del mes de abril de cada año, para considerar la Memoria y el Balance General del ejercicio vencido, y los informes verbales que el Presidente, Vicepresidente, el Secretario General y el Tesorero de la asociación presten, ya sea como explicaciones voluntarias, o bien respondiendo a los asociados que los soliciten durante la sesión. Será convocada con 30 días de anticipación. La Memoria y Balance General a considerar se encontrarán a disposición de los asociados en la Sede Social y en la Sede del Country, en Fisherton con quince días de anticipación. El Presidente de la Asociación será el Presidente de la Asamblea, salvo los casos de sustitución previstos en este Estatuto.

Artículo 55: La citación a toda Asamblea de asociados, tanto Ordinaria como Extraordinaria, se hará por circulares y edictos publicados en un diario local y en el boletín oficial durante dos días, así como en los transparentes de la Sede y del Country de Fisherton y en la página web y en todos los medios de comunicación que posea la asociación. En el edicto, en las publicaciones y en los transparentes y circulares, deberá insertarse el Orden del Día. Podrá, en todos los casos, llamarse a primera y segunda convocatoria simultáneamente, conforme los artículos siguientes. La Asamblea podrá decidir pasar a un cuarto intermedio, y reanudarse la misma a los 30 días corridos, pudiendo asistir únicamente los mismos asociados que lo hicieron a la primera convocatoria. Los asociados quedarán notificados en el mismo acto y no será necesario realizar nuevas publicaciones. Las comunicaciones deberán igualmente producirse mediante los medios digitales que la asociación tuviere.

Artículo 56: Las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se constituirán a la hora convocada, con un quórum mínimo de la quinta parte de los asociados con derecho a voto. Si a dicha hora, no hubiere tal número, se podrá constituir una hora después de la hora original cualquiera sea el número de asociados con derecho a voto presentes.

\$200 556225 Feb. 24 Feb.25

EBONIT S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1era y 2da CONVOCATORIA)

Por resolución del Directorio de fecha 12 de febrero de 2026, se convoca a los señores accionistas de EBONIT S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de marzo de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en ambos casos en la sede social sita en Av. 25 de Mayo 3210, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025.
3. Consideración del destino de los resultados de los ejercicios mencionados.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025.
5. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de Presidente y Vicepresidente por vencimiento de mandato.
7. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8. Autorizaciones para inscripciones y presentaciones ante organismos de control.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social, debiendo comunicar su asistencia y depositar las acciones o constancias correspondientes hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración.

La documentación correspondiente a los ejercicios indicados se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Rosario, 13 de Febrero de 2026.

\$ 500 556234 Feb. 24 Mar. 2

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

NACIONALES DE MÁXIMO PAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocamos a Uds. a participar de la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a los Artículos 10, 11, 32, 35, 38 y 39 del Estatuto Social, a celebrarse del día 26 de marzo de 2026, a las 19.00 horas, en nuestra sede social, sita en Ituzaingo 669 de la localidad de Máximo Paz, provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lectura Acta Asamblea General Ordinaria anterior
- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y la Secretaria
- Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Resultado e informe del Síndico del Ejercicio Social correspondiente al período 01/12/24 al 30/11/2025
- Elección de ocho (8) asociados para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de quienes cesan en sus mandatos.
- \$ 200 556256 Feb. 24 Feb. 26

MOLINOS CREHAR S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1era y 2da CONVOCATORIA)

MOLINOS CREHAR S.A. convoca a sus accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día Martes 10 de Marzo de 2026 a las 15:00 horas en su primera convocatoria, y a las 16:00 horas en su segunda convocatoria, en su sede social sito en Avenida 16 N° 1191 de la Ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Lectura del acta anterior.
- Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio Mario Alberto Giorgi.
- Designación de los integrantes del directorio.
- Declaración Jurada sobre la condición de personas expuestas políticamente.
- 5. Declaración Jurada Sujeto Obligado ante UIF.

Para asistir a las Asambleas los accionistas deben dar cumplimiento a las normas establecidas por el artículo 238 de la Ley 19550.

\$ 235.95 556215 Feb. 24 Mar. 2

LIGA SANTAFESINA DE FUTBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las facultades que confiere el Estatuto, el Consejo Directivo de la Liga Santafesina de Fútbol, convoca a Asamblea General Ordinaria para el lunes 09 de marzo de 2026, a las 20.00 hs en el predio de la Liga Santafesina de Fútbol, sito en calle Zavalla 10.800 de la localidad de Monte Vera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Consideración y aprobación de las credenciales de los Sres. Delegados presentes. Justificación retardo en llamamiento de asamblea.
- Lectura del Acta anterior.
- Designación de dos delegados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- Consideración de la Memoria Anual Correspondiente.
- Consideración del último Balance General.

LEANDRO BIROLLO

Presidente

LUIS IGNACIO LOPEZ

Secretario

Nota:En caso que no se logre el quórum estatutario, queda ya convocada la segunda sesión de la Asamblea para el miércoles 11 de marzo de 2026, a las 19 en el mismo lugar.

\$ 200 556217 Feb. 24 Feb. 25